



VERSIÓN AGOSTO 2016

NORMAS PARA EL USO DE LOS COMENTARIOS DEL BLOG

1. Nuestro blog admite comentarios de los usuarios, que deben ser moderados por el Equipo de eyriesalud.com antes de su publicación. Los usuarios que publiquen comentarios en este blog no deben ser considerados profesionales sanitarios.
2. Los comentarios publicados en el blog deben dirigirse a complementar la relación existente entre pacientes/visitantes y sus médicos correspondientes, sin que en ningún caso la respuesta a un comentario sustituya la relación médico-paciente habitual.
3. Le recordamos que sus comentarios son públicos y pueden ser leídos por la totalidad de los usuarios de Internet, sin posibilidad directa por parte del usuario de eliminar sus propios comentarios.
4. Los comentarios deben ser adecuados y los usuarios deben mantener un correcto comportamiento lingüístico, ser respetuosos y honestos. No se admitirán comentarios con fines comerciales o publicitarios. Toda la información contenida en los comentarios debe ser verídica y correcta. Invitamos a los usuarios a apoyar sus afirmaciones con referencias bibliográficas cuando sea posible y relevante.
5. Los moderadores del Equipo de eyriesalud.com se reservan el derecho eliminar total o parcialmente los comentarios que no cumplan estas normas o consideren inapropiado, sin notificación previa.
6. La actividad de los moderadores del Equipo de eyriesalud.com es de carácter voluntario, sin que medie retribución económica alguna y sin que existan conflictos de interés que perjudiquen o alteren su labor.

Datos de contacto: los usuarios de la web pueden dirigirse a los administradores de eyriesalud.com a través de los siguientes medios:

Por email:

eyriesalud@gmail.com

Los usuarios de esta página web son conscientes de todo lo expuesto y lo aceptan voluntariamente.